



# ■ ■ ■ actualidad universitaria



Publicación bimestral del  
Consejo Interuniversitario Nacional



CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

## Autoridades

PRESIDENTE

Abog. **Martín Rodrigo Gill**

VICEPRESIDENTE

Abog. **Albor Ángel Cantard**

---

## COMITÉ EJECUTIVO

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Ing. **Oscar Federico Spada**

COMISIÓN DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE

Prof. **Gustavo Lugones**

COMISIÓN DE POSGRADO

Ing. **Flavio Sergio Fama**

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Dr. **José Luis Riccardo**

COMISIÓN DE ASUNTOS

INTERNACIONALES

Dr. **Guillermo Ricardo Tamarit**

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Prof. **Liliana Demaio**

COMISIÓN DE RELACIONES

INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

Ing. **Martín Romano**

SECRETARÍA EJECUTIVA

Abog. **Norma Beatriz Costoya**

## UNIVERSIDADES NACIONALES

**ARTURO JAURETCHÉ**

Rector Organizador Lic. **Ernesto Villanueva**

**AVELLANEDA**

Rector Organizador Ing. **Jorge Calzoni**

**BUENOS AIRES**

Med. Vet. **Rubén Hallú**

**CATAMARCA**

Ing. **Flavio Sergio Fama**

**CENTRO**

Cont. **Roberto Tassara**

**CHACO AUSTRAL**

Rector Organizador Ing. **Walter Gustavo López**

**CHILECITO**

Rector Organizador Ing. **Norberto Caminoa**

**COMAHUE**

Prof. **Teresa Vega**

**CÓRDOBA**

Dra. **Silvia Scotto**

**CUYO**

Ing. **Arturo Somoza**

**ENTRE RÍOS**

Ing. Quím. **Jorge Amado Gerard**

**AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS**

Lic. **Graciela Mingo de Bevilacqua**

**FORMOSA**

Ing. **Martín Romano**

**GRAL. SAN MARTÍN**

Lic. **Carlos Ruta**

**GRAL. SARMIENTO**

Dr. **Eduardo Rinesi**

**IUNA**

Prof. **Liliana Demaio**

**JUJUY**

Ing. **Enrique Arnau**

**LA MATANZA**

Lic. **Daniel Eduardo Martínez**

**LA PAMPA**

CPN **Sergio Aldo Baudino**

**LA PLATA**

Arq. **Fernando Tauber**

**LA RIOJA**

Dr. **Enrique Tello Roldán**

**LANÚS**

Dra. **Ana María Jaramillo**

**LITORAL**

Abog. **Albor Ángel Cantard**

**LOMAS DE ZAMORA**

Lic. **Horacio Alberto Gegunde**

**LUJÁN**

Dr. **Oreste Carlos Cansanello**

**MAR DEL PLATA**

Lic. **Francisco Morea**

**MISIONES**

Mg. **Javier Gortari**

**MORENO**

Rector Organizador Lic. **Hugo Andrade**

**NORDESTE**

Ing. **Eduardo del Valle**

**NOROESTE**

Prof. **Guillermo Ricardo Tamarit**

**PATAGONIA**

Geol. **Adolfo Genini**

**PATAGONIA AUSTRAL**

Lic. **Eugenia Márquez**

**QUILMES**

Prof. **Gustavo Lugones**

**RÍO CUARTO**

Ing. **Oscar Federico Spada**

**RÍO NEGRO**

Rector Organizador Lic. **Juan Carlos Del Bello**

**ROSARIO**

Prof. **Darío Maiorana**

**SALTA**

CPN **Victor Claros**

**SAN JUAN**

Dr. Ing. **Benjamín Kuchen**

**SAN LUIS**

Dr. **José Luis Riccardo**

**SANTIAGO DEL ESTERO**

Lic. **Natividad Nassif**

**SUR**

Lic. **Guillermo Crapiste**

**TECNOLÓGICA**

Ing. **Héctor Carlos Brotto**

**TRES DE FEBRERO**

Lic. **Aníbal Jozami**

**TUCUMÁN**

Cdr. **Juan Alberto Cerisola**

**VILLA MARÍA**

Abog. **Martín Rodrigo Gill**

**IESE**

Gral. Brig. **Gustavo Eduardo Lux**

**IUA**

Brig. Lic. **Raúl Acosta**

**IUN**

Contraalm. Vgm. Lic. **Álvaro José Martínez**

**IUPFA**

Dr. **Luis María Desimoni**

**IUSM**

Prefecto Gral. **Oswaldo Daniel Tourn**

**IUGNA**

Comandante Mayor Abog. **Horacio Lastretti**

# Sumario

- 4 UNIVERSIDAD Y GESTIÓN**  
Significativos acuerdos del órgano máximo del CIN
- 6 UNIVERSIDAD Y ARTE**  
Bienal de Arte Integral 2010
- 8 UNIVERSIDAD Y AMBIENTE**  
Catamaranes para sanear arroyos
- 10 UNIVERSIDAD Y DISTINCIONES**  
Un premio al desarrollo científico innovador
- 11 DOCUMENTOS**  
Documento de Buenos Aires  
“Espacio Iberoamericano del Conocimiento”  
Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública Y Servicios y el CIN
- 15 UNIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN FÍLMICA**  
“Che”, de Argentina para el mundo
- 16 UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN**  
Laboratorio de Biotecnología de Plantas
- 18 UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD**  
Seguro médico gratuito para alumnos sin cobertura
- 20 UNIVERSIDAD E INTEGRACIÓN**  
Compromiso con la accesibilidad
- 22 UNIVERSIDAD Y TECNOLOGÍA**  
Juego virtual para el encuentro vocacional
- 23 VIDA UNIVERSITARIA**  
Breves académicas

Es una publicación del **Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)** - AÑO IX - NÚMERO 36 - 2010  
Pacheco de Melo 2084 - (1126) Buenos Aires  
República Argentina - Telefax (011) **4806.2269**  
**www.cin.edu.ar** - info@cin.edu.ar  
El CIN no se hace responsable de las notas que llevan la firma de su autor. Todos los derechos reservados.

# Significativos acuerdos del órgano máximo del CIN

En los últimos meses de 2010, el Plenario de Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se reunió en las ciudades de Santa Fe y La Plata. Ambas oportunidades sirvieron de marco para el debate y la aprobación de acuerdos de decisiva importancia para las Universidades y la sociedad en su conjunto.



*El Plenario de Rectores renovó la titularidad del Abog. Martín Gill al frente del Consejo hasta marzo de 2010.*

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) celebró, en septiembre y en octubre, dos Plenarios de Rectores en las ciudades de Santa Fe y La Plata, respectivamente, que concluyeron con una serie de acuerdos para el sistema público de Educación Superior argentino.

## Convenios y presentaciones

El 64º Plenario de Rectores se desarrolló en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, y culminó con la reelección del Abog. Martín Gill, rector de la Universidad Nacional de Villa María, como presidente del Cuerpo, y del Abog. Albor Cantard, rector anfitrión del evento, como vicepresidente.

En el acto de inauguración del encuentro, para dar la bienvenida a los presentes, tomaron la palabra el rector de la Universidad anfitriona y el intendente de la ciudad de Santa Fe, Ing. Mario Barletta. “Debemos profundizar las estrategias para

unir al desarrollo científico con la producción. Por eso, todos los esfuerzos, que sabemos que se vienen desarrollando desde las universidades, harán que Argentina dé un salto en el valor agregado”, alentó Barletta.

Al inicio de la sesión, el Presidente del CIN destacó la consolidación del trabajo del Consejo en los últimos años.

“Bregamos por una Universidad con mayor inclusión, de calidad, integrada al espacio latinoamericano y caribeño, que fortalezca sus funciones esenciales en investigación, docencia y extensión para auspiciar el objetivo de la federalización y el desarrollo científico de nuestro país”, subrayó.

Durante la primera mañana del Plenario, el presidente de la Comisión de Educación y Cultura del Senado nacional, Ing. Rubén Giustiniani, participó de la reunión y presentó los temas que, actualmente, están en tratamiento en la

mencionada Comisión de la Cámara Alta. “Argentina se encuentra hoy en una etapa democrática plena, en un contexto que determina la necesidad de una nueva Ley de Educación Superior que exprese el trípode de integración de la investigación, la docencia y la extensión”, especificó. Luego, se presentó una exposición de la presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Dra. Marta Rovira, quien concurrió al evento junto a los directores de ese organismo, Ing. Santiago Sacerdote y Dres. Aldo Caballero y Dora Barrancos. Antes de finalizar la jornada inicial de trabajo, se presentó el gobernador de Santa Fe, Med. Hermes Binner, y el secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, Dr. Alberto Dibbern. “La Universidad tiene un rol fundamental que cumplir, porque allí Argentina tiene grandes posibilidades de construir una sociedad y

La presentación oficial del documento "Las Universidades Públicas en el año del Bicentenario" se realizó en La Plata.



una economía a la medida de la gente”, afirmó Binner.

Luego, a propuesta de la Comisión de Ciencia Técnica y Arte, se aprobó un nuevo Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales para 2011 y un pedido de actualización presupuestaria correspondiente para tal fin.

A continuación, se aprobó la rúbrica de un convenio marco con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para implementar nuevos Programas y Proyectos cuya contraparte y/o destinatario sean las Universidades Nacionales y reforzar los Programas y Proyectos existentes.

Posteriormente, se rubricó un convenio de cooperación y asistencia técnica entre el CIN y el mencionado Ministerio para la promoción de acciones que posibiliten la implementación del “Subprograma para el desarrollo de polos audiovisuales digitales” en las Universidades Nacionales, que surgirán enmarcados en la nueva TV Digital.

En la misma línea, se firmó otro de cooperación y asistencia con la Secretaría de Energía de la Nación para realizar tareas y asesoramiento respecto al

Programa de cambio de lámparas fluorescentes compactas LFC's. Y, para la implementación de los “Concursos de Cortos y Documentales Terminados”, en el marco del Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales para la TV Digital, se aprobó un Convenio Específico para su organización entre el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y la Red Nacional Audiovisual Universitaria (RENAU), organización dependiente del CIN.

#### **Bicentenario**

En La Plata, los rectores nucleados en el CIN se reunieron en sesión plenaria extraordinaria para la aprobación formal de la declaración titulada “Las Universidades públicas en el año del Bicentenario”, un documento de diagnóstico y propuestas sobre la Educación Superior argentina que ya había sido presentado a la Presidente de la Nación, Cristina Fernández. Desde inicios de 2010, el CIN había desarrollado una agenda de trabajo bajo el lema “Desafíos de la Educación Superior. Del Bicentenario de la Patria al Centenario de la Reforma Universitaria”. De acuerdo a cuatro ejes temáticos

-“Universidad e inclusión”, “Universidad y desarrollo”, “Universidad y conocimiento” y “Universidad y ciudadanía”, se habían efectuado jornadas de debate que permitieron un proceso de elaboración conceptual que culminó con la presentación del documento.

En otro orden, se acordó la creación de la marca “Libro Universitario Argentino”, cuyo propósito principal será el de potenciar la producción, distribución e inserción de las obras publicadas por las Universidades Nacionales.

Durante la sesión, los miembros del CIN realizaron un homenaje al recientemente fallecido rector de la Universidad Nacional del Nordeste, Dr. Adolfo Torres, mediante una semblanza sobre sus cualidades humanas y sus aportes académicos al sistema universitario público argentino, y se lo recordó con un minuto de silencio.

Luego del Plenario, la comitiva de rectores visitó, en su residencia, al gobernador bonaerense, Daniel Scioli, a quien se le entregó un ejemplar del documento y, posteriormente, recorrieron las instalaciones de la II Feria del Libro Universitario, que organizó la Universidad Nacional de La Plata como parte de las actividades de la semana del Bicentenario.

# Bienal de Arte Integral 2010

Con una programación que nucleó trabajos de fotografía, pintura, grabado y dibujo, espectáculos y debates, la Casa de Altos Estudios acercó a la comunidad universitaria y a los vecinos una propuesta cultural y solidaria.



Durante la Bienal de Arte, la UNLAM festejó su 21º aniversario institucional.

6

El Patio de las Américas de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) fue el lugar elegido para dar inicio a la mega exposición denominada Bienal de Arte Integral 2010, en la que, durante más de una semana, un gran número de concurrentes disfrutaron, en forma gratuita, de las obras, los espectáculos musicales y las charlas programadas por la Secretaría de Extensión Universitaria, a través del Departamento de Actividades

Socioculturales y Extracurriculares. De esta manera, la Bienal buscó generar un espacio para la reconstrucción de las subjetividades a través de la expresión artística. La comunidad matancera y de los alrededores pudo apreciar los espectáculos y reflexionar acerca de la construcción de un país participativo y federal en un contexto latinoamericano. “El objetivo fue alcanzar una efectiva inclusión social a través de las diversas

producciones artísticas”, resaltaron desde la organización.

Así, los visitantes de la muestra pudieron interactuar con artistas locales, regionales y otros consagrados a nivel nacional, en un evento que contó con paneles de importantes expositores que abordaron temáticas sociales y legales en su vinculación con el arte.

Quienes se acercaron a las instalaciones universitarias no sólo disfrutaron de trabajos de dibujo y pintura, escultura, fotografía y grabado, sino que, también, pudieron presenciar recitales de diferentes géneros musicales, puestas en escena de obras de teatro, *performances* artísticas y clases abiertas.

La única colaboración solicitada consistió en alimentos no perecederos, juguetes, pañales, libros u otros elementos que fueron donados al Hospital de Niños de San Justo y al Hospital Equiza de González Catán.

## Ganadores y premiados

Entre las más de cien obras que se presentaron a la Pre-Bienal, se destacaron las siguientes:

### ■ Profesionales fotografía

1º PREMIO. Jimena Fernández: *Expatriado*.

### ■ Profesionales grabado

1º PREMIO. Olga Orlando: *Te llevo grabada en mi mente*.

### ■ Profesionales pintura

1º PREMIO. Graciela Mosches: *El papel de la memoria*.

### ■ Profesionales dibujo

1º PREMIO. Hugo Previtali: *Pasteras*.

### ■ Estudiantes grabado

1º PREMIO. Hernán Pellegrini: *La involución de la memoria*.

### ■ Estudiantes pintura

1º PREMIO. Johann Loguzzo: *Huellas Argentinas*.



## Encuentro interdisciplinario

A fines de octubre, se realizó el Primer Encuentro Interdisciplinario de Estudiantes del Instituto Universitario Nacional del Arte (IUNA) “La dinámica de la sociedad actual: movimiento, ruptura y arte”, una iniciativa del claustro estudiantil y aprobada por unanimidad por el Consejo Superior de la Casa de Altos Estudios.

A lo largo de todo un fin de semana, el Departamento de Artes Musicales y Sonoras del IUNA fue sede de un conjunto de manifestaciones artísticas y, por el histórico edificio, desfilaron alrededor de mil cuatrocientos espectadores. Se trató, en su mayoría, de jóvenes que circularon por los pasillos, las escaleras y las aulas disfrutando de las diversas presentaciones realizadas por los estudiantes del IUNA. Los alumnos de Artes del Movimiento, Visuales, Dramáticas, Musicales y

Sonoras, Audiovisuales, Multimediales, Folklore y Formación Docente plasmaron una gran variedad de obras de danza y teatro, *performances*, instalaciones, conciertos y muestras. El encuentro, también, contó con la participación de los alumnos del Área Transdepartamental de Crítica de Artes que, en los próximos meses, llevarán a cabo un catálogo sobre las producciones realizadas. El Festival “La dinámica de la sociedad actual: movimiento, ruptura y arte” surgió de un proyecto estudiantil y fue realizado por todo el IUNA, con el objetivo de incentivar la producción artística de sus alumnos y promover un espacio donde coexistan las diferentes disciplinas, poniendo énfasis en la producción contemporánea y fortaleciendo el vínculo de la Universidad con la comunidad.



## Nuevo Cine Cosmos

El ex Cine Cosmos de Avenida Corrientes reabrió sus puertas en noviembre con el nombre de Cosmos-UBA, luego de que la Universidad de Buenos Aires (UBA) adquiriera, a principios de año, el inmueble original del ex Teatro Cataluña, inaugurado en 1929 y, en cuyo primer piso, se encuentran dos salas de exhibición hoy restauradas.

La UBA había adquirido el edificio art-decó, vecino al Centro Cultural Ricardo Rojas, hace un año. El lugar, desde los años 60, fue el escenario donde se presentaban películas soviéticas y, más adelante, hasta fue un templo evangélico e, incluso, una discoteca. Reabrió para dedicarse al cine arte, hasta que, a fines de 2008, sus proyectores se apagaron. Para el rector de la casa de estudios, Med. Vet. Rubén Hallú, la apertura del Cine Cosmos-UBA permitirá “un espacio para el cine independiente, por fuera de los circuitos comerciales, donde se puedan realizar programaciones”.

Así, para 2011, el cine volverá a ser sala BAFICI y tiene programados una retrospectiva de Martín Rejtman con comentarios de su autor, cursos sobre cine y un ciclo de cine arte infantil, entre otras actividades.

# Catamaranes para sanear arroyos

En el astillero académico de la casa de estudios, se diseñan y desarrollan embarcaciones para una ONG que limpia cursos de agua contaminados en Quilmes. Ya construyeron un catamarán y trabajan en el diseño de otro que permitirá combatir los embanques que se forman en el medio de los arroyos.

Alumnos de la carrera de Arquitectura Naval de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) construyeron un catamarán que servirá para la limpieza de arroyos contaminados de la zona sur del Gran Buenos Aires. La embarcación tiene tres metros y medio de eslora y será utilizada por la ONG COLCIC, una organización que lucha contra las inundaciones y la contaminación de arroyos y riachos de Quilmes.

El catamarán fue diseñado por el Arq. Naval Héctor Longarela, director de la carrera de la UNQ, con la participación de los alumnos, y fue construido en el astillero académico -donde los estudiantes hacen prácticas profesionales- con el fin de proporcionarle a la ONG una embarcación apropiada para navegar esas aguas.

La iniciativa de transferencia del conocimiento se realizó a partir de un convenio que la UNQ firmó con COLCIC, que permitió diseñar y construir la embarcación adecuada para

realizar las tareas de limpieza en un marco más seguro y cuidado. “Al trabajo lo hacían con piezas de telgopor, muy rudimentarias y riesgosas. Como navegan en aguas servidas, contaminadas y peligrosas para la salud humana, pensamos en un catamarán de trabajo, útil y seguro para ellos”, resumió Longarela.

Por su parte, Ceferino García, presidente de COLCIC, coincidió en la necesidad de garantizar mayor seguridad a las personas que navegan las aguas contaminadas. “La embarcación nos está resolviendo, sobre todo, la cuestión de la seguridad de la gente, ya que dejamos de navegar rudimentariamente”, aseguró.

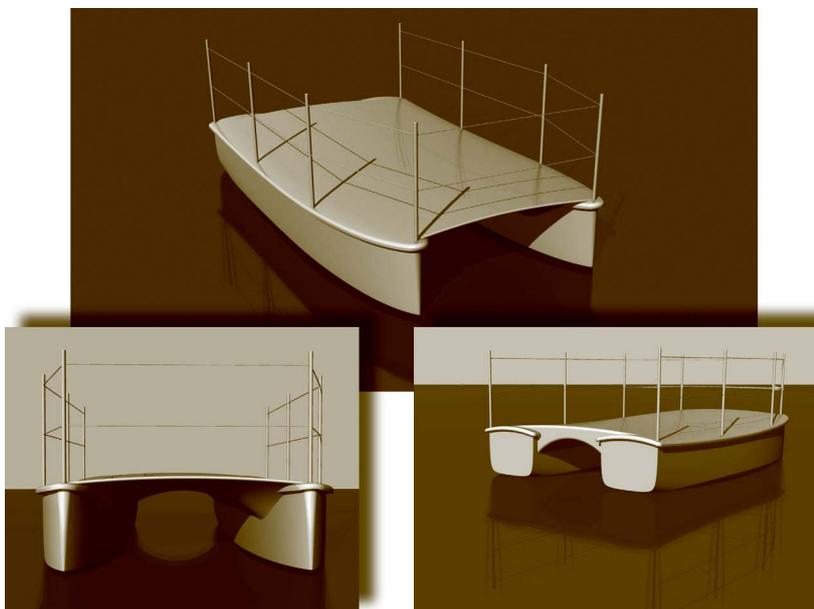
El catamarán construido en el astillero de la UNQ servirá para que la ONG realice la limpieza de los arroyos Las Piedras y San Francisco, los dos únicos cursos existentes para evacuar una cuenca de 15 mil hectáreas.

Después de probar el catamarán para COLCIC, la embarcación se producirá en serie hasta alcanzar las ocho que necesita la organización. En el astillero de la UNQ, además, ya están trabajando en otro modelo más pesado para la misma organización, que llevará una máquina retroexcavadora compacta para resolver los problemas de embanques de tierra que se forman en el medio de los arroyos.

Los embanques quitan escurrimiento a los cursos de agua. Allí, se va depositando basura y sedimentos, lo que, finalmente, se convierte en una isla de desperdicios. La tarea de limpieza en estas aguas es muy difícil y costosa.

El astillero de la carrera de Arquitectura Naval de la UNQ funciona en un predio ubicado en Florencio Varela y tiene por objetivo capacitar a los alumnos en los procesos de diseño, proyección y construcción de embarcaciones livianas a vela o motor.

*La embarcación está hecha en plástico reforzado de fibra de vidrio, en un laminado compuesto y con materiales básicos.*





## Industria contaminante

Un grupo de investigadores del Instituto de Química de San Luis (INTEQUI) perteneciente a la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) desarrolló un dispositivo tecnológico que permite eliminar compuestos orgánicos volátiles producidos por las industrias.

Este desarrollo implica “generar un producto comercial apto, económico -desde el punto de vista energético- y simple. Lo hemos hecho por la vía del desarrollo de tecnología de libre disponibilidad y, lo que estamos patentando, es un reactor monolítico sobre la base de chapas de cobre como precursora del catalizador de compuestos orgánicos volátiles. De hecho, ya poseemos un número de inscripción de la solicitud de patente”, explicó el Dr. Luis Cadus, director del grupo de investigación.

El proceso de creación de este producto ha sido muy intenso. Desde 2003 a la fecha, se han presentado un gran número de publicaciones científicas, con resultados difundidos en cuatro tesis doctorales terminadas y una en desarrollo, todas realizadas por integrantes del proyecto. Para el progreso de esta tarea innovadora, el grupo contó con la colaboración de varias instituciones por medio de convenios de cooperación. Entre ellas, se pueden mencionar la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), la Universidad del País Vasco (España), el Instituto de Materiales de Sevilla (España) y la Universidad de Porto (Portugal).



## Producción de biodiesel

En la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR) se desarrolla un proyecto de investigación que tiene por objetivo estudiar el rendimiento en la producción de biodiesel a partir de aceites comestibles no aptos para consumo, ya sean provenientes de distintas fábricas, los usados en restaurantes y/o aceites no comestibles obtenidos a partir de cultivos no tradicionales, tales como la *jatropha* (*jatropha curcas* L.), típica de La Rioja.

El “Estudio del rendimiento en la producción de biodiesel a partir de aceites comestibles y no comestibles de La Rioja” se ejecuta a través del Instituto de Tecnología Agro-Industrial perteneciente a la Casa de Altos Estudios. El equipo de producción de biodiesel, importado desde Estados Unidos, llegó a la Universidad días pasados y fue recepcionado por los profesionales que trabajan en la investigación.

El aporte del proyecto no sólo será la contribución de conocimiento científico sobre este tema, sino que, además,

se prevé colaborar en la formación de recursos humanos y beneficiar a la sociedad con los resultados que se esperan obtener en materia de biocombustible: disponer de combustibles renovables para vehículos, promover la protección del medio ambiente, mejorar el autoabastecimiento de energías renovables para zonas rurales y brindar servicios a productores y empresas de La Rioja. La sanción de la Ley N° 26.093 por el Congreso de la Nación da un marco de regulación y promoción para la producción y uso de biocombustibles al establecer que, a partir de este año, todo el gasoil o nafta que se produzca en el país deberá contener un cinco por ciento de biodiesel y bioetanol respectivamente.

En La Rioja, la Ley N° 8.190 declaró de interés provincial y público la generación y uso de energías alternativas, blandas y limpias a partir de la aplicación de fuentes renovables y promueve la producción y uso sustentable de biocombustibles.

# Un premio al desarrollo científico innovador

Susana Becquer Urbano, Roxana Silva y Martín Hernández integran el grupo de investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Científico Tecnológico (CRIDECIT) que obtuvo el primer lugar en el Encuentro Binacional de Jóvenes Investigadores del Bicentenario.



*El encuentro, realizado en El Calafate, Santa Cruz, propició el intercambio entre universidades argentinas y chilenas.*

10

“El premio es una alegría para todo el grupo de investigación y un gran reconocimiento para la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB)”, señalaron los investigadores Roxana Silva, Susana Becquer Urbano y Martín Hernández, ganadores en el Encuentro Binacional de Jóvenes Investigadores del Bicentenario, organizados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de Argentina junto al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

El “Estudio de la biología de bacterias del género *Rhodococcus*: de lo básico a lo aplicado” fue dirigido por el Dr. Héctor Álvarez, académico de la Facultad de Ciencias Naturales y del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Científico Tecnológico (CRIDECIT), ambos dependientes de la Casa de Altos Estudios y responsables del grupo de trabajo. La investigación alcanzó el mayor puntaje (9,08) entre los doce mejores trabajos seleccionados y evaluados por el Comité

Interdisciplinario del Encuentro. El Comité estuvo conformado por representantes de las universidades presentes que debieron evaluar las diversas temáticas abordadas, que incluían las ciencias sociales, exactas y naturales. La presentación de los trabajos fue en modalidad de pósters y, para su selección, se tuvo en cuenta la calidad de investigación, la exposición en el tiempo establecido, el desempeño de los autores, el diseño del póster y la forma en que éste fue capaz de comunicar la investigación.

## Intercambio

El encuentro fue una de las tres instancias organizadas en el marco de los festejos por el Bicentenario tanto de Argentina como de Chile. El evento del Norte se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Jujuy, en donde participaron universidades de la zona norte de Argentina y Chile. El del Sur correspondió a la Patagonia Argentina Chilena y se realizó en El Calafate, y, ahí, estuvieron incluidas las universidades nacionales de La Pampa y de Cuyo. El

tercer encuentro comprendió a las universidades de la región central de ambos países.

Más de 120 jóvenes investigadores argentinos y chilenos asistieron al evento llevado a cabo en El Calafate del que surgieron distintas propuestas concretas para llevar adelante trabajos conjuntos en diversas áreas entre las universidades participantes.

## Bioingeniero premiado

Roberto Fabio Leonarduzzi, bioingeniero egresado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), obtuvo el primer premio de la CORAL-EMBS Latin American Student Paper Competition.

El trabajo (paper) que resultó premiado propone nuevas técnicas para caracterizar la isquemia de miocardio basadas en recientes resultados de la matemática, en la búsqueda de un diagnóstico clínico no invasivo.

# Documento de Buenos Aires

## “Espacio Iberoamericano del Conocimiento”

Los representantes de los Consejos de Rectores y las Redes Universitarias que integran el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) y conforman la voz de la Universidades Iberoamericanas, recogiendo todos y cada uno de los hitos de un proceso iniciado en 1974 en México, por la armonización del espacio de Educación Superior de Latinoamérica-Caribe e Iberoamérica, ratificando su firme compromiso con el progreso de nuestros pueblos y conscientes de los desafíos del siglo XXI, presente en la Declaración de la CRES 2008, manifestamos la necesidad de continuar avanzando en la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento acordada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la XV Cumbre Iberoamericana, celebrada en Salamanca, y nuestro propósito de contribuir, desde una autonomía responsable, a lograr:

1. El fortalecimiento de la Educación Superior -como un derecho humano y un bien público social-, de la ciencia y de la innovación, imprescindibles para promover un desarrollo sostenible integral, social y económico, avanzando hacia la construcción de una sociedad, más justa y solidaria, comprometida con la paz, que garantice el pleno respeto de la dignidad humana.
2. El progreso de la sociedad del conocimiento, esencial para lograr la integración regional, creando una comunidad y ciudadanía iberoamericana que exalte y preserve su dimensión intercultural, promoviendo el desarrollo de las instituciones académicas y la generación de perspectivas propias que permitan colaborar con propuestas efectivas a la solución de los más apremiantes problemas de la región y del mundo.
3. El aprovechamiento del talento humano y la sinergia de nuestras naciones para ampliar la disponibilidad de conocimientos y competencias profesionales, científicas y técnicas, al servicio del bienestar colectivo, integrando los avances académicos con el

mundo de la producción, el trabajo y la sociedad, bajo una visión humanista y universal.

4. La consolidación de redes y espacios del conocimiento a nivel subregional, regional e internacional que favorezcan la cooperación interuniversitaria y la movilidad académica, así como el impulso de transformaciones orientadas a reafirmar la misión de las universidades en nuevos contextos, ofreciendo mayores opciones para los estudiantes y posibilitando respuestas más adecuadas a las demandas sociales.
5. El refuerzo y la sistematización de las relaciones Universidad-Sociedad-Gobierno-Estado, como estrategia de compromiso y colaboración para elevar la calidad, la pertinencia, la flexibilidad y la equidad en el ingreso a la Educación Superior, potenciando así la contribución de las Universidades al desarrollo humano.
6. El reconocimiento mutuo de estudios, títulos y diplomas, sobre la base de la calidad y la pertinencia, avanzando para ello en la colaboración entre los sistemas de evaluación y acreditación nacionales, subregionales, regionales e internacionales, lo que contribuirá a favorecer y fortalecer la cooperación interuniversitaria y la movilidad académica.
7. La extensión del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para ampliar la cobertura, asegurar la inclusión social y optimizar el uso de los recursos disponibles aprovechando la complementariedad, aumentando la calidad y la eficiencia de la Educación Superior.
8. La armonización regional de la Educación Superior como escenario deseado para consolidar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento como puente entre Latinoamérica-Caribe y Europa.

Desde este firme compromiso, demandamos el apoyo de la sociedad y de las instituciones para esos fines y, en particular, solicitamos:

- La promoción de políticas nacionales,

regionales e internacionales para el fortalecimiento de la Educación Superior y el desarrollo científico y tecnológico, creando los marcos legales e instrumentos de fomento adecuados para construir sistemas de Educación Superior, ciencia, tecnología e innovación que favorezcan la cooperación entre gobiernos, universidades, centros de investigación y el sector productivo, impulsando así la competitividad y la productividad regional e induciendo la creación de capacidades en áreas estratégicas del conocimiento.

- El aumento de la inversión destinada a la Educación Superior, la ciencia y la innovación, entendiendo ello estratégico para el desarrollo integral y sostenible de nuestros países y de la región en su conjunto.
- El apoyo de programas y proyectos conjuntos para potenciar e incrementar las capacidades humanas, científicas y tecnológicas, intensificando la cooperación universidad-empresa y la movilidad y cooperación entre esos dos ámbitos.
- La coordinación de los sectores productivos y sociales con las instituciones de Educación Superior para favorecer los planes de formación de los recursos humanos profesionales y técnicos requeridos para elevar la competitividad empresarial y la atención a los problemas sociales fundamentales.
- El fortalecimiento y sistematización de la cooperación Universidad-Sociedad-Gobierno-Estado, como estrategia y compromiso mutuo para elevar el impacto en el desarrollo humano integral a nivel de cada uno de nuestros países y de la región en su conjunto.
- La implementación de acciones especiales que favorezcan y promuevan la cooperación interuniversitaria y la movilidad académica en el ámbito iberoamericano.
- La participación del CUIB en la elaboración de una propuesta de construcción participativa de la Estrategia del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EEIC), en colaboración con el Foro de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación de Iberoamérica.

En particular nos dirigimos a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, para pedir el apoyo para la implementación de la EEIC en el ámbito de la Educación Superior, así como para el fortalecimiento de los programas existentes y la promoción de nuevos programas y proyectos, tales como el reconocimiento de títulos, que permitan avanzar más dinámicamente en la construcción y el desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, de manera que sea una realidad plena en el horizonte 2021.

Y a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura (OEI) y al Foro de

Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, para que hagan lo propio a nivel de los países, las subregiones y la región, y que respalden la consolidación del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), como ámbito institucional y de articulación idóneo para el fortalecimiento y desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento y para llevar a cabo las previsiones de la EEIC en la Educación Superior Iberoamericana.

En nombre de nuestras respectivas instituciones, nos comprometemos a impulsar y difundir los principios recogidos en esta Declaración y llamamos al conjunto

de la Comunidad Universitaria Iberoamericana a hacerlos suyos.

*Buenos Aires, 30 de agosto de 2010*

Los responsables de Educación Superior y legisladores de países iberoamericanos presentes, manifiestan su acuerdo en general con los propósitos expuestos y con la necesidad de fortalecer este Espacio, y llevarán la presente declaración para conocimiento y consideración de sus instituciones de origen.

*Buenos Aires, 30 de agosto de 2010*

## Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica

entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el CIN

Entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, representado en este acto por el Señor Ministro, Arquitecto Julio Miguel De Vido, con domicilio legal en la calle Hipólito Irigoyen 250 Piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante el "MINISTERIO"; y el Consejo Interuniversitario Nacional, representado en este acto por el Señor Presidente, Abogado Martín Rodrigo Gill, con domicilio legal en Pacheco de Melo 2084, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante el "CIN"; en forma conjunta denominadas las "PARTES", convienen en celebrar el presente Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica, en adelante el "CONVENIO". El Señor Coordinador General, Licenciado Osvaldo Nemirowski, y el Señor Secretario Ejecutivo, Licenciado Luis Alberto Vitullo, ambos del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, en adelante "CONSEJO ASESOR", suscriben el presente y se notifican de su contenido.

### Consideraciones preliminares

Que mediante el Decreto Nº 1.148 de fecha 31 de agosto de 2009 se creó el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, en adelante, "SATVD-T", basado en el estándar denominado ISDB-T (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial) el cual consiste en un conjunto de patrones tecnológicos a ser adoptados para la transmisión y recepción de señales digitales terrestres, radiodifusión de imágenes y sonido.

Que el citado Decreto creó el Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, en la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, cuyo objetivo es brindar asesoramiento para la lograr la implementación del "SATVD-T".

Que dicho "CONSEJO ASESOR" se encuentra presidido por el Señor Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Que en virtud de la Resolución Nº 1.785 de fecha 18 de septiembre de 2009 del Registro del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se aprobó el Acuerdo para

la Conformación del Consejo Asesor del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre.

Que mediante el Acta Aprobatoria Nº 2 del CONSEJO ASESOR, de fecha 9 de diciembre de 2009, se aprobó la Planificación Estratégica para la Implementación del SATVD-T, la cual define las líneas de actuación que apuntan a desarrollar y promover la tecnología de la televisión digital haciendo hincapié, entre otros ejes direccionales, en la promoción e impulso de contenidos culturales, deportivos, artísticos, educativos, infantiles, etc., de producción netamente nacional con el propósito de impulsar nuestra industria cultural audiovisual y profundizar los valores sociales y la cultura local.

Que, asimismo, el Decreto Nº 364 de fecha 15 de marzo de 2010 declaró de interés público la Plataforma Nacional de Televisión Digital Terrestre y se ampliaron las facultades del "CONSEJO ASESOR", en cuanto a la elaboración de medidas para la implementación del "SATVD-T" y la aprobación de la reglamentación operativa y el plan estratégico para la implementación del sistema

antes mencionado.

Que, a su vez, mediante el Acta Aprobatoria N° 7, de fecha 28 de junio de 2010, el "CONSEJO ASESOR" aprobó el Plan Operativo de Fomento y Promoción de Contenidos Audiovisuales Digitales del SATVD-T, en adelante "PLAN OPERATIVO", el cual está conformado por Ejes Estratégicos y se implementa a partir de la ejecución de Programas de Gestión, entre los que se encuentra el Programa para la Integración Regional y el Desarrollo Audiovisual Digital. Que el mencionado Programa se instrumenta a través de Subprogramas, entre los que se encuentra el Subprograma para el Desarrollo de Polos de Investigación y Perfeccionamiento de Tecnologías Audiovisuales Digitales, en adelante "SUBPROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES".

Que el "CIN" es un organismo público de coordinación y consulta que nuclea a las instituciones universitarias nacionales y a las provinciales reconocidas por la Nación, que estén definitivamente organizadas, contando para el cumplimiento de sus fines con plena capacidad jurídica para actuar tanto en ámbitos públicos como privados.

Que, a su vez, la Red Nacional Audiovisual Universitaria, en adelante "RENAU", es una red de ese Consejo, que tiene por objeto principal la promoción, el fomento, la defensa de los intereses, el intercambio y la cooperación entre las unidades productivas audiovisuales de las Universidades Nacionales y organismos nacionales, constituyéndose en instrumento adecuado para colaborar en temas específicos.

Que con fecha 30 de junio de 2010 se suscribió la Carta de Intención entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y el "CIN" con el objeto de que ambas partes aúnen esfuerzos en la implementación del "SATVD-T", articulando las acciones necesarias a tal fin, en el marco del "PLAN OPERATIVO".

Que es preciso determinar una Sede Central Administrativa, que cumpla con las tareas de implementación y coordinación del "SUBPROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES" articulando, cooperando y colaborando con el "CONSEJO ASESOR" a los efectos de alcanzar tales fines.

Que el "CIN", ya sea directamente o a través

de la "RENAU", puede colaborar en la realización y desarrollo de los proyectos que se ejecuten tanto en las Cabeceras de Polos Audiovisuales Digitales, así como en los Nodos Audiovisuales Digitales.

Que, a tales fines, el "CONSEJO ASESOR" ha definido Nueve (9) Polos de Investigación y Perfeccionamiento de Tecnologías Audiovisuales Digitales, en adelante "POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES" en todo el país para la capacitación, investigación y desarrollo, integrando a los diferentes actores de la sociedad civil del ámbito audiovisual.

Que los "POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES" se encuentran integrados por distintos actores locales del sector audiovisual, siendo articulados por las Universidades Nacionales, en pos de la investigación y desarrollo de la producción audiovisual de las diversas regiones y se constituyen como espacios regionales conformados por diversas provincias según proximidad geográfica, potencialidades productivas y/o afinidad socio cultural, en el marco de la implementación de la televisión digital en Argentina.

Que cada "CABECERA DE POLO" estará coordinada por las Universidades Nacionales declaradas por el "CONSEJO ASESOR" para tales fines y será la que sostendrá en forma directa la comunicación y vinculación administrativa y organizativa con el "CONSEJO ASESOR" y el "CIN", debiendo cumplir con los lineamientos establecidos por dicho Consejo.

Que los "NODOS" serán coordinados por Universidades Nacionales, elegidas por el "CONSEJO ASESOR", y estarán integrados por distintos actores del ámbito audiovisual, los que podrán ser institutos educativos especializados, cooperativas de servicios y de trabajo del ámbito audiovisual, ONG's afines al sector, PyMES audiovisuales o instituciones públicas.

Que, por todo lo expuesto, resulta relevante la suscripción del presente "CONVENIO" a los fines de procurar la colaboración, cooperación y asistencia técnica por parte del "CIN" al "CONSEJO ASESOR" para la implementación del "SUBPROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES".

De conformidad con las consideraciones expuestas, las "PARTES" convienen en celebrar el presente "CONVENIO", sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### **CLAUSULA PRIMERA**

El objeto del presente "CONVENIO" consiste en la promoción de acciones para la implementación del "SUBPROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES", a través de la colaboración, la cooperación y la asistencia técnica que brinde el "CIN" al "CONSEJO ASESOR".

#### **CLAUSULA SEGUNDA**

El "CONSEJO ASESOR" tendrá a su cargo:

- A.** Definir la reglamentación, metodología y procedimiento para la implementación del "SUBPROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES".
- B.** Establecer los lineamientos generales y las políticas estratégicas a seguir por los actores que intervienen en la implementación del "SUBPROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES".
- C.** Definir las Universidades Nacionales que se desempeñarán como "CABECERA DE POLO".
- D.** Establecer como coordinadora del "NODO" a la Universidad Nacional, propuesta por la "CABECERA DE POLO", que cumpla con los requisitos y procedimientos establecidos previamente.
- E.** Evaluar y realizar la selección final, en forma conjunta con el "CIN", de los proyectos preseleccionados por la "CABECERA DE POLO".
- F.** Aportar los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones tendientes a la implementación de los "POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES" en el marco del "SUBPROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES".
- G.** Realizar todos los seguimientos de desarrollo de proyectos que resulten necesarios, y emitir las instrucciones y/o recomendaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del presente "CONVENIO".

#### **CLAUSULA TERCERA**

El "CONSEJO ASESOR", de acuerdo a lo fijado en la cláusula anterior, inc. C, establece la siguiente estructura de "POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES" con las correspondientes "CABECERA DE POLO":

- "POLO AUDIOVISUAL DIGITAL" CENTRO, integrado por las provincias de Córdoba, San Luis y La Pampa, tendrá como "CABECERA DE POLO" a la Universidad Nacional de Villa María.

- “POLO AUDIOVISUAL DIGITAL” CUYO, integrado por las provincias de San Juan, Mendoza y La Rioja, tendrá como “CABECERA DE POLO” a la Universidad Nacional de Cuyo.
- “POLO AUDIOVISUAL DIGITAL” LITORAL, integrado por las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, tendrá como “CABECERA DE POLO” a la Universidad Nacional de Entre Ríos.
- “POLO AUDIOVISUAL DIGITAL” METROPOLITANA, integrado por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las ciudades que comprenden el Conurbano bonaerense, tendrá como “CABECERA DE POLO” al Instituto Universitario Nacional del Arte y a la Universidad Nacional de Tres de Febrero conjuntamente.
- “POLO AUDIOVISUAL DIGITAL” NEA, integrado por las provincias de Misiones, Formosa, Chaco y Corrientes, tendrá como “CABECERA DE POLO” a la Universidad Nacional de Misiones.
- “POLO AUDIOVISUAL DIGITAL” NOA, integrado por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, tendrá como “CABECERA DE POLO” a la Universidad Nacional de Jujuy y a la Universidad Nacional de Tucumán conjuntamente.
- “POLO AUDIOVISUAL DIGITAL” PATAGONIA NORTE, integrado por las provincias de Neuquén y Río Negro, tendrá como “CABECERA DE POLO” a la Universidad Nacional de Río Negro y a la Universidad Nacional de Comahue conjuntamente.
- “POLO AUDIOVISUAL DIGITAL” PATAGONIA SUR, integrado por las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, tendrá como “CABECERA DE POLO” a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y a la Universidad Nacional Patagonia San Juan Bosco conjuntamente.
- “POLO AUDIOVISUAL DIGITAL” PROVINCIA DE BUENOS AIRES, integrado por las ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires que no se encuentren comprendidas en el Conurbano bonaerense, tendrá como “CABECERA DE POLO” a la Universidad Nacional del Centro.

#### CLAUSULA CUARTA

El “CIN”, conforme los lineamientos establecidos por el “CONSEJO ASESOR”, se instituye como Sede Central Administrativa a los efectos de colaborar y cooperar con el

“CONSEJO ASESOR” en la implementación y coordinación del “SUBPROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES”.

#### CLAUSULA QUINTA

El “CIN” se compromete a:

- A.** Brindar asistencia y cooperación al “CONSEJO ASESOR” en el desarrollo de las acciones que se realizarán en los “POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES”, en el marco del “SUBPROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES”, y garantizar los mecanismos y procedimientos establecidos para su implementación.
- B.** Articular con las Universidades Nacionales, designadas por el “CONSEJO ASESOR” como “CABECERA DE POLO”, y con el “NODO”, las acciones tendientes a lograr el desarrollo de los “POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES”.
- C.** Elevar al “CONSEJO ASESOR” las propuestas de “NODO” que efectúen las “CABECERAS DE POLO”, que cumpla con los requisitos y procedimientos establecidos, para su aprobación.
- D.** Coordinar las actividades y/o proyectos que se desarrollen en los “POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES” conforme los lineamientos generales establecidos por el “CONSEJO ASESOR”.
- E.** Evaluar y realizar, conjuntamente con el “CONSEJO ASESOR”, la selección final de los proyectos preseleccionados por la “CABECERA DE POLO” y funcionar como instancia de revisión de la preselección realizada por dichas cabeceras garantizando que dicho proceso se ajuste a lo reglamentado por el “CONSEJO ASESOR”.
- F.** Realizar el seguimiento y control de los proyectos que se seleccionen y sus respectivos avances en la utilización de los fondos según el cronograma aprobado, debiendo remitir periódicamente un informe al “CONSEJO ASESOR” con el estado de situación. Dicho informe deberá contar con la información previa remitida por la “CABECERA DE POLO” y/o “NODO” que realice el seguimiento y monitoreo del proyecto de que se trate.

#### CLAUSULA SEXTA

La “CABECERA DE POLO” y/o “NODO” deberán cumplir con los lineamientos de funcionamiento y obligaciones establecidas por el “CONSEJO ASESOR” en la reglamentación correspondiente.

#### CLAUSULA SÉPTIMA

El “CIN” a los efectos de cumplir con las responsabilidades previamente establecidas podrá solicitar la colaboración de la “RENAU”.

#### CLAUSULA OCTAVA

Todas las acciones que se desarrollen en los “POLOS AUDIOVISUALES DIGITALES” se realizarán a través de la presentación de proyectos que podrán iniciarse a requerimiento del “CONSEJO ASESOR” o de forma directa, por iniciativa de la “CABECERA DE POLO” o del “NODO”.

#### CLÁUSULA NOVENA

Todos los proyectos que se implementen se deberán adecuar a los lineamientos establecidos por el “CONSEJO ASESOR” en la reglamentación correspondiente.

#### CLÁUSULA DECIMA

En la medida en que se incumpla con los objetivos establecidos en el presente “CONVENIO”, se entenderá rescindido sin derecho a indemnización alguna.

#### CLÁUSULA DECIMOPRIMERA

Las cuestiones particulares que resulten complementarias a las condiciones previstas en el presente “CONVENIO”, sus adecuaciones parciales, o aquellos aspectos que requieran de desarrollos específicos o determinadas precisiones, se establecerán a través de AGENDAS COMPLEMENTARIAS a suscribir por las “PARTES”, siempre que sus términos no alteren los elementos esenciales del presente.

#### CLÁUSULA DECIMOSEGUNDA

La duración del presente “CONVENIO” será de un (1) año, contado a partir de la fecha de suscripción, pudiendo ser prorrogado a pedido del “MINISTERIO” de acuerdo a sus necesidades, para lo cual deberá cursar notificación fehaciente en donde exprese dicha voluntad, con una antelación no menor a quince (15) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo original. Ambas partes podrán rescindir el presente “CONVENIO” unilateralmente, notificando en forma fehaciente tal decisión con treinta (30) días hábiles de antelación, no generando ello derecho a reclamo alguno por la otra parte.

En prueba de conformidad y aceptación de las cláusulas del presente “CONVENIO” se firman dos (2) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.

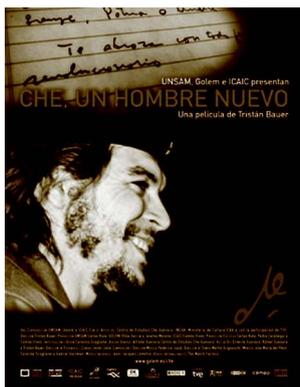
## “Che”, de Argentina para el mundo

La película coproducida por la Casa de Altos Estudios estuvo en cartel en Argentina y en Cuba. El documental dirigido por Tristán Bauer “Che, un hombre nuevo” se estrenó la primera semana de octubre. Camilo Guevara, hijo de Ernesto Guevara, visitó el campus Miguelete y ofreció una charla junto al director del film.



El film se presentó en Cuba y, luego, se exhibió en Rosario y en Buenos Aires.

Mediante un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), el Centro de Estudios Che Guevara de La Habana, Cuba, y la distribuidora Golem, de España, la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) produjo “Che, un hombre nuevo”. El documental dirigido por Tristán Bauer fue el resultado de una investigación de doce años codirigida por Carolina Scaglione, también guionista. Entre otros méritos, el trabajo obtuvo el Premio del Público al mejor documental en el Festival Internacional de Cine de Montreal 2010. Se estrenó en Cuba el 5 de octubre, luego de una multitudinaria *avant premiere* en Rosario y, en Buenos Aires, se exhibió en once salas de la Ciudad y cinco de la Provincia.



Luego de la vorágine del estreno de una película que propone reflexionar y ahondar en la vida de un ser mítico -justamente, desmitificándolo-, el balance al que se llega es más que positivo. Por tratarse de un documental -un género en el que el número de espectadores no suele ser muy elevado-, se puede afirmar que la afluencia fue muy significativa, como positivas las críticas de la prensa. El film muestra materiales hasta ahora nunca vistos, muchos de ellos pertenecientes a Aleida March, esposa de

Ernesto Guevara, quien abrió por primera vez sus archivos más íntimos. Se filmó en Argentina, Perú, Bolivia y Cuba y está construido como una biografía personal: muestra al Che a través de los innumerables textos que escribió durante su vida, los cuadernos filosóficos, su índice de lecturas, sus diarios de viajes y las cartas a su madre; también, los archivos que autorizó a fotografiar el presidente Evo Morales y hasta la cinta magnética que, con su profunda y emocionada voz, el Che le grabó a su esposa como despedida.

### Visitas

En el marco del estreno, la UNSAM invitó al país a Camilo, uno de los hijos del “Che”, el mayor de los varones, que dirige el centro de estudios cubano. Atendió a la prensa y, luego, junto al director del film, participó de una charla abierta a la comunidad en el teatro Tornavía del Campus Miguelete. El rector de UNSAM, Lic. Carlos Ruta, destacó el documental como un “gesto de provocación a la comunidad para hacerla pensar” y valoró la importancia de poner “el conocimiento al servicio de

la búsqueda de la verdad”, mientras que Tristán Bauer -que junto a Carolina Scaglione trabaja en el área de Cine Documental de la Universidad- contó anécdotas de la filmación y distinguió la figura emblemática de Guevara para el pueblo latinoamericano. Camilo Guevara aseguró que, desde hace mucho tiempo, la casa de estudios intentaba hacer un trabajo distinto: “Su pensamiento es un legado que protegemos, que tenemos el honor de cuidar, pero hay que mostrarlo al mundo para que la gente lo conozca”.

# Laboratorio de Biotecnología de Plantas

El moderno espacio inaugurado recientemente posee equipamiento de última tecnología para el desarrollo, adaptación y transferencia de métodos de producción vegetal que permitirán brindar rápidas soluciones a problemáticas locales, asesoramiento agroforestal y capacitación a la medida de los productores de la región.

En el marco de los festejos por el 22° aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Formosa (UNaF), se habilitó el moderno Laboratorio de Biotecnología de Plantas (BIOLAB), que cuenta con un equipo profesional abocado al desarrollo, adaptación y transferencia de técnicas de producción vegetal.

El grupo de trabajo del BIOLAB -ubicado en el campus universitario- está integrado por biotecnólogos de plantas, ingenieros forestales, tesistas y alumnos del área, quienes, en estos últimos cinco años, han brindado asistencia técnica a empresas del área, además de entrenar en prácticas de cultivo *in vitro* a pasantes del Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias (CEDEVA) de la localidad formoseña de Misión Tacaaglé.

Los investigadores han establecido, también, una red de cooperación y vinculación tecnológica con el Centro de Agricultura Tropical de Investigación (CATIE) de Costa Rica; la Empresa de Pesquisa Agropecuaria y Extensión Rural (EPAGRI) de Santa Catarina, Brasil; el

INTA EEA Yuto de Salta y Jujuy y el de Montecarlo, Misiones; la Subsecretaría misionera del Agro y la Producción; el Ministerio de la Producción y Ambiente de Formosa y los CEDEVA formoseños de Tacaaglé y Laguna Yema.

Además, en ese ámbito, se desarrollarán protocolos para la multiplicación masiva de especies frutales y forestales, la obtención de plantas libres de enfermedades a través del cultivo de meristemas y/o microinjertación, los servicios de asesoría y consultoría en la capacitación de personal en la técnica de cultivo *in vitro* y la formación de recursos humanos.

Según explicó la Ing. Forestal Graciela Castillo de Meier, investigadora responsable del BIOLAB, en estos momentos, se trabaja con plantines de frutas tropicales (ananá, banana y mamón) y con especies forestales como espina corona, algarrobo paraguayo y blanco y fresno americano.

## Modernización

En la misma línea, como parte del Programa de Modernización Tecnológica III, se habilitó la remodelación del Laboratorio de Investigación en Alimentos, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNaF.

Allí, se vienen desarrollando varios trabajos de investigación, algunos aprobados y otros en evaluación, como por ejemplo “Componentes Nutricionales de Frutos de Palmeras Nativas de Formosa” y “Aplicación de Métodos de Higiene y Saneamiento en Alimentos del NEA”, entre otros.

Esta nueva obra complementará la innovadora tarea que se materializa en el Laboratorio de Biotecnología de Plantas, en respuesta a la creciente demanda de conocimientos y servicios en el área de cultivo de tejidos vegetales.

*El BIOLAB trabaja, actualmente, con plantines de frutas tropicales y con especies forestales.*





## Deforestación

La demostración de que la deforestación de los bosques nativos y el consecuente avance de la frontera agrícola impactarán de manera progresiva en distintas variables climáticas de la región del Gran Chaco fue la conclusión a la que arribó un estudio presentado, recientemente, en el Congreso Internacional de la American Geophysical Union por el grupo de investigación de Ciencias Atmosféricas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

El estudio “El impacto de la deforestación en las precipitaciones de la región del Gran Chaco” analiza las modificaciones en los valores de las precipitaciones en la región producto de la deforestación actual que se debe a la sojización y a la intensa actividad ganadera que se desarrolla. Se explican, además, los mecanismos de los procesos de interacción suelo-atmósfera, mediante simulaciones con un modelo climático.

De acuerdo a lo expresado por el Dr. Manuel Pulido, director del grupo de investigación, la trascendencia de las conclusiones se debe al hecho de que hay muy pocos estudios que se han concentrado en esta región subtropical. “Fue muy estudiada la deforestación del Amazonas y sus consecuencias por ser considerado un pulmón para el planeta. Pero, en la región subtropical del Gran Chaco, no se conoce la respuesta climática debido al desmonte”.



## Helado que reduce el colesterol

A partir de un proyecto interdisciplinario, los investigadores de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) lograron diseñar y producir cremas heladas saludables enriquecidas con fitoesteroles y ácidos grasos Omega 3, dos compuestos de probada eficacia para reducir los niveles de colesterol y prevenir las enfermedades cardiovasculares.

Tras más de un año de investigaciones encabezadas por especialistas del Programa de Prevención del Infarto en la Argentina (ProPIA) de la Facultad de Medicina junto a ingenieros en alimentos de la UNLP, el novedoso producto ya salió a la venta en el mercado local. Puede conseguirse, en principio, en los sabores limón, frutilla, crema americana y dulce leche, entre otros.

Según aseguraron los responsables de esta investigación, la incorporación de Omega 3 y fitoesteroles no afecta el sabor de los helados, como así tampoco su consistencia y cremosidad. “Ni el más exigente tomador de helados podría encontrar

diferencias entre la versión tradicional del producto y la versión saludable”, afirmaron desde el ProPIA.

Las nuevas cremas heladas elaboradas por científicos de la UNLP son libres de grasas trans industriales e incluyen otra característica fundamental para una vida saludable: son bajas en calorías. Para lograr esto, los investigadores optaron por utilizar leche descremada para la fabricación de los helados. De esta manera, se obtiene un alimento bajo en calorías y que, al mismo tiempo, mantiene las bondades de las proteínas de la leche. El director del ProPIA, Marcelo Tavella, explicó que “cuando decidimos encarar este proyecto, partimos de una premisa clave: no podemos hacer que la gente deje de comer helados. Lo que sí podemos hacer es ofrecer una alternativa saludable”. Por eso, “si queremos que la gente lleve una vida sana y se alimente mejor, tenemos que poner al alcance del consumidor opciones alimenticias saludables disponibles en todo tiempo y en todo lugar”, concluyó.

# Seguro médico gratuito para alumnos sin cobertura

El servicio sanitario se otorgará gracias a un acuerdo ente la Casa de Altos Estudios y el Ministerio de Salud bonaerense. En principio, abarcará sólo a los ingresantes, aunque planean sumar al resto del alumnado sin prepaga u obra social, que alcanza al 40 por ciento del total de los estudiantes.



*La UNS es la segunda Universidad del territorio bonaerense (luego de la platense) que ofrece este servicio.*

Gracias a un convenio que se firmó entre la Universidad Nacional del Sur (UNS) y el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires, los universitarios de primer año sin obra social o prepaga médica podrán contar con un seguro de salud gratuito.

El acuerdo permitirá que alrededor de dos mil alumnos accedan a prestaciones como el seguimiento de un médico general y prácticas bioquímicas y odontológicas

básicas en clínicas o consultorios privados. El servicio será, en principio, para los ingresantes 2010 y 2011, pero la intención es extenderlo a todos los estudiantes universitarios sin cobertura. El propósito del convenio se centra en “fortalecer acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a una población adulta joven, de una comunidad semicerrada, sin cobertura de obra social, prepaga, con bajo nivel de demanda espontánea y con alto potencial de promoción y prevención”.

Según estadísticas de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNS, cuatro de cada diez alumnos carecen de cobertura médica y no se realizan chequeos o exámenes preventivos de ningún tipo, cuestión de riesgo ya que, además, en el transcurso de la cursada académica, suelen adquirir malos hábitos alimenticios y de sedentarismo, que pueden derivar en enfermedades de gravedad.

## Cartilla médica

Algunas de las prestaciones que incluirá la cobertura serán:

- Control del embarazo y puerperio, derivación oportuna de patologías que complican el embarazo o el parto.
- Evaluación de riesgo cardiovascular y de patologías como diabetes, tiroides y obesidad.
- Control, seguimiento y tratamiento de enfermedades crónicas transmisibles y

no transmisibles (diabetes, tiroides, HIV, epilepsia).

- Control, seguimiento y tratamiento de enfermedades infecciosas agudas.
- Control de salud genito-mamario, salud sexual y procreación.
- Control de crecimiento, nutrición y desarrollo.
- Promoción de hábitos saludables.
- Prevención del hábito tabáquico, alcohólico y otros adictivos.



## Proyectos solidarios

La Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) destinará 300 mil pesos para financiar, el próximo año, 25 proyectos sociales en los que converjan la calidad educativa de la Casa de Altos Estudios y el compromiso de construir una sociedad más justa y solidaria. La Secretaría de Extensión de la UNCuyo, responsable de la administración de los proyectos, ya abrió la convocatoria para la presentación de propuestas. El programa lleva el nombre de "Mauricio López" en homenaje a la figura y obra del profesor Mauricio Amílcar López, quien conjugó en su vida el compromiso social y la calidad académica. La convocatoria, que está dirigida a todos los claustros de la Universidad, estudiantes, docentes, personal de apoyo académico y graduados, se propone lograr equipos interclaustros e interfacultades que estén coordinados por un docente, como una manera de lograr diferentes miradas. Entre todas las propuestas, se seleccionarán 25 proyectos, que contarán con un financiamiento de doce mil

pesos cada uno. De acuerdo con la cantidad y calidad de las postulaciones, la selección podrá extenderse hasta 30 proyectos. Los que resulten aprobados deberán ejecutarse entre el 15 de febrero y el 15 de octubre de 2011, con una duración de entre seis y nueve meses. Las temáticas establecidas para esta convocatoria abarcan la educación; promoción, prevención y atención de la salud; medio ambiente; promoción de derechos (civiles, humanos, políticos, del consumidor y de género); prestaciones alimentarias; vivienda; servicios sociales básicos; economía social (producción y/o comercialización de bienes y servicios); deporte y recreación comunitaria; actividades artístico-culturales; y promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural. A lo largo del 2010, se han implementado 29 proyectos, con la participación de más de 250 extensionistas, llegando a cerca de siete mil destinatarios y con una inversión de 290 mil pesos.



## Capacitación y turismo

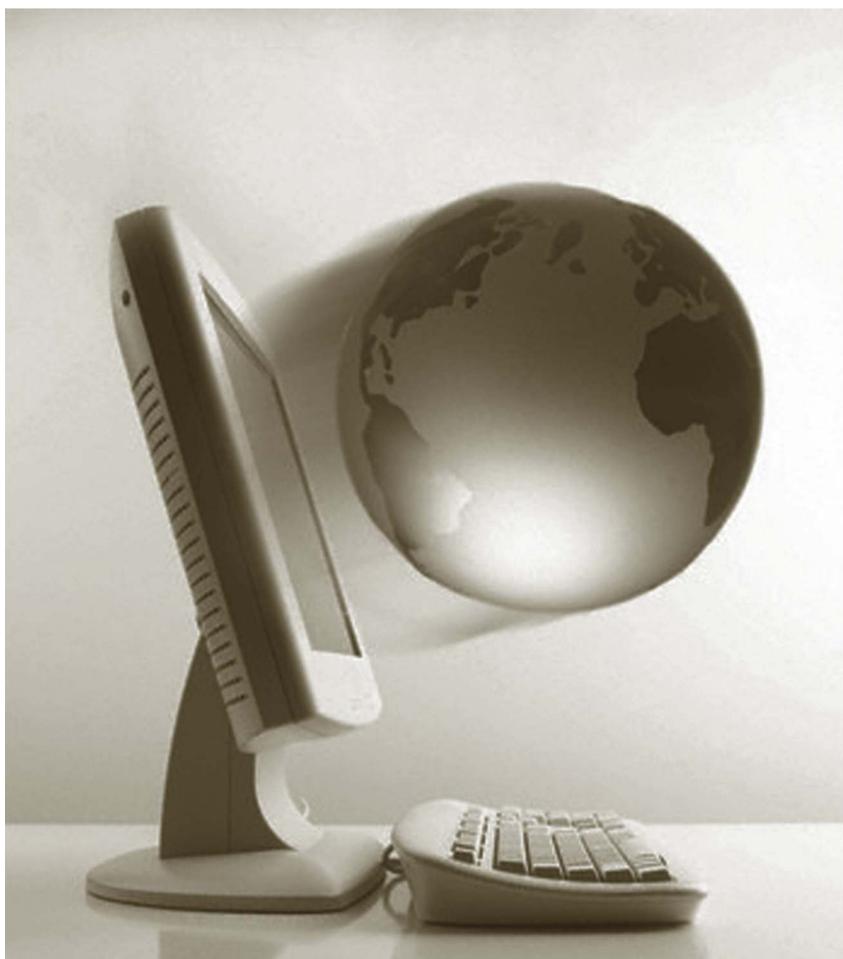
La Universidad Nacional del Comahue (UNCo) firmó un acuerdo con AMADEUS, organización líder a nivel global que provee soluciones tecnológicas y procesamiento de transacciones para el sector de viajes y turismo. El objetivo del acuerdo es permitir que la institución universitaria forme parte de un conjunto de centros de capacitación ubicados en todo el país.

La Facultad de Turismo de la UNCo, ubicada en Neuquén capital, tendrá equipos que posean la plataforma electrónica de Amadeus. Éstos permitirán conformar dos laboratorios en los que se dictarán cursos de capacitación dirigidos tanto a estudiantes de la Universidad como a agentes de viaje de la región. Incluirán actividades acerca de Reservas, *Fare Quote*, *Ticketing*, Re-emisión y Canje, entre otros.

"Este acuerdo sienta las bases para que tanto estudiantes como profesionales del sector estén en contacto con las últimas herramientas para su desarrollo profesional", celebró Marcelo Mancini, decano de la Facultad de Turismo. "La capacitación es una herramienta fundamental para que la actividad turística siga creciendo y haciéndose más competitiva, sobre todo para provincias como las de Neuquén y Río Negro, que pueden ofrecer, en conjunto, escenarios tanto de playas como montañas", aseguró el secretario de Extensión de la Casa de Altos Estudios, Carlos Espinosa.

# Compromiso con la accesibilidad

Distintos talleres fueron llevados a cabo por expertos locales, con la coordinación de representantes de organismos especializados, para generar herramientas que permitan el desarrollo de la integración en los espacios virtuales de la Casa de Altos Estudios.



20

Con el objetivo de garantizar el acceso a la información y el conocimiento de todas las personas de una manera autónoma y oportuna, la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) está embarcada en un proceso de accesibilización de sus entornos virtuales y páginas web como parte del “Plan Integral de Accesibilidad” que comenzó a implementarse este año.

Desde la Oficina de Inclusión Educativa de la casa de estudios superiores afirmaron valorar como muy positiva la adquisición de competencias sobre la temática no sólo por parte de quienes diseñan y mantienen los distintos sitios virtuales sino, también, en aquellos que son usuarios y, a la vez, creadores de blogs, portales, redes sociales, wikis, etc., ya sea para una labor académica o laboral.

## Argumentos para el cambio

Las nuevas tecnologías facilitan la comunicación, el acceso y el procesamiento de la información, la participación en plataformas educativas virtuales, la autonomía ante el entorno y el desempeño de actividades laborales. Sin embargo, al igual que sucede con la mayoría de otros entornos, como el urbano y edilicio, no son accesibles para todos y generan barreras. Esta situación se expresa en los entornos virtuales que, diariamente, se producen en la Universidad.

La accesibilidad es un requisito básico

que deben cumplir los espacios, ámbitos, servicios, bienes y dispositivos, para poder ser utilizados por todas las personas de manera autónoma, segura, confortable y equitativa. Y, siguiendo la filosofía del Diseño Universal, se considera que todo gestor, administrador, docente, estudiante o personal implicado en el desarrollo y aplicación de entornos virtuales de aprendizaje debe no sólo diseñar productos tecnológicos accesibles sino, también, generar e impulsar un modelo de cultura inclusiva.



**Web**

Enmarcado en la iniciativa, se desarrolló el taller “Web 2.0 inclusiva”, destinado a docentes, bibliotecarios/as, personal administrativo y de apoyo académico y centros de estudiantes que utilizan herramientas Web 2.0.

También, se realizó el taller de estándares web “Construyendo un sitio web accesible”. Esta capacitación brindó herramientas para diseñar entornos virtuales accesibles siguiendo las pautas y recomendaciones internacionales actualmente vigentes, y apuntó a los responsables de diseño y mantenimiento, contenidistas y equipos técnicos de las diferentes unidades académicas y dependencias de la Universidad.

El taller fue dictado por el equipo del área de Apoyo Tecnológico para la Discapacidad (ATeDis) del Programa Nacional para la Sociedad de la Información (PSI) de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, en el marco de una iniciativa coordinada por la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, conjuntamente con el Programa de Educación a Distancia (PROED) de la Secretaría de Asuntos Académicos, la Prosecretaría de Informática, la Prosecretaría de Comunicación Institucional, la Secretaría de Extensión Universitaria y el Área de Tecnología Educativa de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Casa de Altos Estudios.

**Virtualizar la Educación Superior**

Desde hace pocas semanas, en el sitio web de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), está disponible una sección del Sistema de Educación Abierta y a Distancia que aborda la temática “Virtualización de la Educación Superior: tensiones, desafíos y tendencias”. El Sistema de Educación Abierta y a Distancia (SEAD) inició, de esta manera, la construcción de su espacio de comunicación e interacción. Luego, cada quincena se instalará una temática diferente mediante un texto principal con formato de hipertexto editorial. Su función principal será la de dar cuenta de la opinión colectiva del SEAD. A la vez, este texto principal tendrá vínculos a otros relacionados, como artículos de especialistas nacionales o internacionales, contribuciones de integrantes del equipo, sitios de interés temático, espacios de interacción, opinión, información, páginas web, videos, audios, entre otros. La atención a las crecientes demandas de una población con intereses, expectativas y

capacidades diversas implica la formulación de nuevos conceptos y estrategias formativas que superen enfoques convencionales, es decir, estrategias innovadoras y democratizadoras que posibiliten el acceso a la formación con equidad y calidad. Desde una perspectiva crítica, la presentación vincula a la transnacionalización e internacionalización de la Educación Superior con los mecanismos que llevan a su mercantilización. También, es posible allí la lectura de las transformaciones inducidas en los sistemas nacionales de Educación Superior vía políticas públicas durante las últimas décadas. Entre los instrumentos más interesantes a estudiar, se destacan los mecanismos de financiamiento por programas específicos, los de acreditación y los de aseguramiento de calidad.

# Juego virtual para el encuentro vocacional

El programa desarrollado es una guía didáctica e interactiva para la elección de una carrera universitaria afín a los intereses de los usuarios. La propuesta incluye acercar la iniciativa a la mayor cantidad de jóvenes posible mediante el enlace con acciones que apuntan a disminuir la brecha digital.



*Luego de un recorrido por el campus virtual, los jóvenes reciben una orientación vocacional en base a esa experiencia.*

22

Estudiantes de Ingeniería en Sistemas, asesorados por investigadores del Instituto de Sistemas Tandil (INSISTAN) en Ciencias Exactas, elaboraron, durante los últimos dos años, un original proyecto que propone a jóvenes conocer su vocación a través de un juego virtual,

## Mayor alcance

Hace pocos días, la iniciativa se acercó al comité que administra el programa nacional “Conectar Igualdad”, que se aplica en las escuelas, con el fin de aplicar el software masivamente. “Si lo vinculamos a la posibilidad que ahora tienen los chicos de secundaria de tener su netbook, resulta un complemento espectacular para articular la escuela con la Universidad”, subrayó el director de ISISTAN.

simulando recorridos dentro de las instalaciones universitarias.

“U3D es la materialización de un concepto moderno de interacción aplicado. Los chicos, hoy, tienen más relación con los juegos sociales y la tecnología que con otros medios”, describió el Dr. Marcelo Campo, director del mencionado Instituto.

Por ello, los jóvenes investigadores avanzaron con un proyecto para “plantear la oportunidad de jugar dentro del campus, mediante un software que puede, luego, ayudarlos o guiarlos en sus intereses para elegir una carrera”, agregó.

Se trata de un sistema de interacción de realidad virtual en el que puedan conocer la Universidad físicamente resolviendo juegos de ingenio asociados a cada disciplina. U3D permite recorrer virtualmente todas las áreas de la casa de estudios, como utilizar los medios de transporte para ir del Rectorado al Centro

Cultural y al Campus.

U3D se enmarca en la línea de los juegos denominados “arcade” combinado con la noción de redes sociales introducida por Second Life, o sea la interacción en red vía Internet de diferentes participantes que pueden interactuar, conocerse y colaborar para resolver un “enigma”. Así, el sistema, de acuerdo a cómo se comporta el participante, va armando un perfil que, finalizado el recorrido por la Universidad, le recomendará las posibles carreras que puedan ser de su interés.

“La idea no es que se conozcan e interactúen solamente. La idea es que se compenetren con la Universidad e interactúen dentro de ella y que se formen grupos de interés temáticos para que, luego, se decidan a continuarlos no en el mundo virtual, sino en el real, estudiando y compartiendo la fascinante experiencia de hacer una carrera que les guste”, especificó el científico.

# Vida universitaria



## UNT

### NUEVO ORGANISMO

Con el objeto de obtener mayor calidad institucional, de generar mayor seguridad jurídica y, como consecuencia, crecimiento económico y desarrollo social, la casa de estudios creó el PIDABG (Programa de Investigación y Desarrollo en Democracia Anticorrupción y Buen Gobierno).

La tarea del PIDABG será inherente a la generación y aplicación de normas de buen gobierno, y de mecanismos de calidad institucional, en pos de generar confianza, seguridad jurídica e institucional y respeto a los postulados democráticos entre el Estado y los ciudadanos. Se pretenderá que la Universidad, como motor de desarrollo, aporte el trabajo científico al ámbito de la calidad institucional del Estado.

## UNSJ

### MINERÍA Y SOCIEDAD

Organizado por la casa de estudios, el Foro de debate "Minería y sociedad" contó con destacados especialistas de renombre nacional e internacional que expusieron con el objeto de reflexionar en forma amplia y plural sobre "la minería que queremos". Algunas de las temáticas abordadas por los expositores fueron: mitos y verdades de los accidentes mineros; minería en Latinoamérica y Argentina, la relación costo beneficio; el derecho ambiental y

la minería; criterios para evaluar la sustentabilidad de la actividad minera; la función del periodismo, entre otros. Las conferencias y los paneles de debate se encuentran disponibles en la web [www.mineraiysociedad.unsj.edu.ar](http://www.mineraiysociedad.unsj.edu.ar).

## CIN

### PÚBLICAS Y PRIVADAS

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) suscribieron un Convenio Marco de Colaboración para el desarrollo de proyectos y actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria en conjunto.

La firma del acuerdo surgió por la coincidencia de ambos organismos en la necesidad de afianzar las relaciones existentes entre los actores del sistema universitario nacional ya que su objetivo común es la realización de acciones tendientes al mejoramiento de la calidad con inclusión de la Educación Superior argentina, mediante la formación de recursos humanos, el fomento de la investigación y la difusión de la cultura.



## UNLPam

### CONVENIOS

La Universidad firmó con la municipalidad de Caleufú, departamento Rancul, un Convenio Marco entre ambas instituciones destinado a "establecer acciones de colaboración recíproca en programas de interés mutuo, sobre todo en el ámbito de la cultura, la educación, la salud, la ciencia y la tecnología". En el mismo acto, se rubricó otro convenio particular destinado a la labor conjunta para elaborar el "Libro del Centenario de Caleufú", enmarcado en el Proyecto de extensión "Los Pueblos de La Pampa en su Centenario".